	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO **INFORME DE SUPERVISIÓN**

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01 Y FINAL

PARA: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

FECHA: 26 de octubre de 2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO Nº:	07-05-09-26
FECHA DEL CONTRATO:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CONTRATISTA:	DIANA MARCELA OSPINA GRANDA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	32.299.954
OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRA DE INSUMOS DE PAPELERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($27.989.980)
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($27.989.980)
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO:	18 de septiembre de 2026
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo estimado para la entrega del objeto contractual será de 1 MES, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y en todo caso no podrá superar el 27 de noviembre de 2026, culminación de calendario escolar

SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2011, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

ITEMS	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD

2.1 Período de supervisión[1] (seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del mes de octubre según el informe

[1] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

OK

presentado por el proveedor.

2.2 Cumplimiento de obligaciones (seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO[2] (cumplida/ no cumplida / parcialmente cumplida / observación)
1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada	CUMPLIDA
2. Cumplir con los requisitos y especificaciones ofertadas	CUMPLIDA
3. Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los pliegos de condiciones, a los estudios previos, ficha técnica y a la propuesta presentada por el contratista	CUMPLIDA
4. Acatar las órdenes e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato	CUMPLIDA
5. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013 Compilado por el Decreto 1072 de 2015, referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, Riesgos Laborales y parafiscales)	CUMPLIDA
6. Presentar la cuenta de cobro o factura en los tiempos establecidos para el pago del contrato	CUMPLIDA
7. Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución del contrato	CUMPLIDA
8. Todas las demás descritas en la propuesta presentada a la Institución Educativa	CUMPLIDA
9. Atender las recomendaciones que le efectué la Institución Educativa por intermedio de los funcionarios designados para ejercer la vigilancia y control de la ejecución contractual	CUMPLIDA
10. Cumplir con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el cuadro de propuesta económica y ficha técnica	CUMPLIDA
11. El contratista no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona alguna, salvo previa autorización de la Entidad	CUMPLIDA

	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO **INFORME DE SUPERVISIÓN**

12. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún cato o hecho	CUMPLIDA
13. Suscribir oportunamente el acta de inicio	CUMPLIDA
14. Entregar con las diferentes cuentas de cobro todas las evidencias necesarias que den cuenta del objeto contractual	CUMPLIDA
15. El contratista se compromete y obliga frente a la Institución Educativa a mantener indemne a la entidad estatal de cualquier reclamación (demanda, reclamo, acción legal, costos, entre otros.) provenientes de terceros, que tengan como causa las actuaciones y omisiones ocasionadas por el contratista, subcontratista o sus proveedores, durante la ejecución	CUMPLIDA
16. Todas las demás descritas en la propuesta presentada a la Institución Educativa	CUMPLIDA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	**OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO[3]** (cumplida/ no cumplida / parcialmente cumplida / observación)
1. Cumplir con el objeto a contratar dentro del término y las condiciones que se acuerden, incorporando en el desarrollo de dicha labor, sus conocimientos y experiencia	CUMPLIDA
2. Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato	CUMPLIDA
3. Cancelar los impuestos y demás gastos a que haya lugar por la suscripción del contrato	CUMPLIDA
4. Tener afiliado el personal que destinará para la prestación del servicio, al sistema de seguridad social e igualmente estar al día en el pago de los anteriores aportes	CUMPLIDA
5. Atender las recomendaciones que le efectué la Institución Educativa por medio de los funcionarios designados para ejercer la vigilancia y control de la ejecución contractual	CUMPLIDA
6. Asumir los costos que genere el transporte para la entrega de los elementos y servicios en el lugar indicado	CUMPLIDA
7. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada	CUMPLIDA
8. Cumplir con los requisitos y especificaciones ofertadas y contratadas.	CUMPLIDA
9. Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los pliegos de condiciones, a los estudios	CUMPLIDA

OK

previos, ficha técnica y a la propuesta presentada por el contratista	
10. Acatar las órdenes e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato	CUMPLIDA
11. Presentar la cuenta de cobro o factura en los tiempos establecidos para el pago del contrato.	CUMPLIDA
12. Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución del contrato	CUMPLIDA
13. Todas las demás descritas en la propuesta presentada a la Institución Educativa.	CUMPLIDA
14. Cumplir con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el cuadro de propuesta económica y fichas técnicas. Cuando se requieran cambios, estos se deberán realizar en un plazo máximo de 2 días	CUMPLIDA

2.3 Seguridad social (seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social		Sí	X	Diligencie el cuadro	
		No		Omita el cuadro	
PERSONA NATURAL				**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI** / **NO**
Planilla número	99365241			Certificado de Representante Legal	
Período de Cotización	Octubre				
Fecha de pago	13/10/2026			Certificado de Revisor Fiscal	
Valor base de cotización	12.869.100				
Salud	1.608.638			Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	
Pensión	2.059.056			Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (vigente)	
ARL tipo de riesgo	313.491			Período de Cotización	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato (cuando aplique)	Diana Mrcela Ospina Granda			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato (cuando aplique)	N/A

2.4 Valor a pagar (seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	$ 27.989.980
2	Glosa[5](+)(-)	$ 0
Valor Total a Pagar		$ 27.989.980

2.4.1 **Justificación:** (si aplica-glosa)

2.4.2 **Descripción de pagos:**

_____

	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO **INFORME DE SUPERVISIÓN**

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCIÓN	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato		$ 27.989.980		
Pago acta 1 y final	FE 21	$ 27.989.980	100%	OCTUBRE
Valor total actas de pago		$ 27.989.980		
Valor por ejecutar del contrato		$ 0		

2. Otros seguimientos administrativos:

3.1 Seguimiento jurídico:

3.2 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

N° de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	N/A
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	N/A
			Prórroga (tiempo)	N/A
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	N/A

3.3 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables:

Para los contratos de compra de bienes que requieran ingreso al sistema de recursos físicos del municipio a través del área de bienes (inventarios), relacionar la siguiente información:

ACTIVO	SERIAL	MARCA

3.4 Concepto de supervisión:

3.4.1 Requerimientos: Para el presente periodo no se presentan requerimientos adicionales a los que se establecen en las obligaciones contractuales.

3.4.2 Recibido a satisfacción: El supervisor técnico deja constancia de recibido a satisfacción de los productos y servicios para el mes de octubre de 2026

Se otorga visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO **INFORME DE SUPERVISIÓN**

3. Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social Planilla No. 99365241, expedido el 13 de octubre de 2026.
- Informe de gestión.
- Factura No. FE 21
- Informe de actividades del proveedor con sus evidencias si a ello hubiere lugar.

DESCRIPCIÓN DE LAS EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN DE LA COMPRA DE INSUMOS DE PAPELERIA

Se anexan como soporte de la ejecución del contrato de compra de insumos de papelería registro fotográfico, que permiten verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Estas evidencias sirven como respaldo para la verificación de la ejecución del servicio recibido.

FIRMA

DIEGO NICOLAS CASTELLANOS VILLANUEVA
SUPERVISOR